WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N°..15721..

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:00
CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de 2025, el **distrito de Huanca-Huanca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica**, cumple su **octogésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,311 habitantes.

Que, el **28 de febrero de 1941**, durante el gobierno del ex presidente, José Luis Bustamante y Ribero, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Huanca-Huanca,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9354,** que en su artículo 1º dice: créase, en la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica, los distritos de Huanca-Huanca, (...), que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre. Los límites del distrito de Huanca-Huanca: por el norte, limita con el distrito de Callamarca; por el este, limita con el distrito de Acobamba; por el sur, limita con el distrito de Huayllay Grande; y por el oeste, limita con el distrito de Callamarca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Huanca-Huanca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica**, por su **LXXXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jubencio Alberto Taype Rojas, alcalde del **distrito de Huanca-Huanca, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huanca-Huanca,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:48:33-0500